



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Plataforma Digital y Firma Electrónica Avanzada, uso e incidencias

Solicitud de usuario de Plataforma Digital por cargo

plataforma.osfem.gob.mx



- ❖ Notificación del formato 1 y 2 en Oficialía de Partes del Órgano Superior de Fiscalización.
- ❖ Tiempo de atención, 48 horas hábiles a partir de su recepción.
- ❖ Envío de un correo electrónico por parte del Órgano Superior, para la asignación de la contraseña encriptada, por parte del usuario.
- ❖ Solicitud de cambio de correo electrónico registrado en el formato 2, el cual es empleado como usuario de la Plataforma Digital (se deberá solicitar mediante el formato 2-bis en oficialía de partes del Órgano Superior de Fiscalización).
- ❖ Recuperación o modificación de la clave de acceso a Plataforma Digital del OSFEM, se realiza mediante la opción “Restablecer contraseña”.

Ingreso a Plataforma Digital



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Incidencias:

- ❖ Ingresar el correo electrónico establecido en el formato 4 para la emisión de la Firma Electrónica Avanzada, **en lugar** del correo establecido en el formato 2 para el trámite del usuario de la Plataforma Digital.
- ❖ Ingresar la contraseña asignada para la Firma Electrónica Avanzada, **en lugar** de la contraseña para el acceso a la Plataforma Digital.

Solicitud de Firma Electrónica Avanzada por cargo



- ❖ Notificación del formato 4, en oficialía de partes del Órgano Superior de Fiscalización.
- ❖ Tiempo promedio de 24 horas hábiles para la gestión de la cita en la Agencia Digital.
- ❖ Vigencia de 4 años del certificado o durante el tiempo que la persona servidora pública permanezca en el cargo.
- ❖ Problemas técnicos de la Agencia Digital del Estado de México.
- ❖ Datos personales erróneos en la Firma Electrónica Avanzada, daño y/o extravió del certificado (se deberá notificar el formato 5 en oficialía de partes del Órgano Superior de Fiscalización).

Suplantación de Identidad Digital

- ❖ Cuando la persona servidora publica ingresa a Plataforma Digital y firma la constancia de envío / recepción con una Firma Electrónica Avanzada y contraseña que no le corresponden.
- ❖ **Importante.** El servidor público saliente debe solicitar la baja del usuario de Plataforma Digital; así como la revocación de su Firma Electrónica Avanzada, notificando los formatos 3 y 5 en Oficialía de Partes del Órgano Superior de Fiscalización.



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos



Firmado Electrónico en Plataforma Digital



- ❖ Haber notificado los formatos 1, 2 y 4 en Oficialía de Partes del Órgano Superior de Fiscalización.
- ❖ Equipo de cómputo con sistema operativo Windows 10 o superior, con procesador de textos, hoja de calculo, y lector de archivos PDF.
- ❖ Conexión a Internet alámbrico (cable)
<< Evitar el uso de conexión Wi-Fi >>
- ❖ Se recomienda usar el navegador web: **Microsoft Edge en su ultima versión.**
- ❖ Validar y autorizar los datos mostrados en la preconstancia - de envío / recepción.
- ❖ Ingresar los archivos .CER y .KEY, así como la contraseña de la Firma Electrónica Avanzada.
- ❖ El tiempo promedio para firmar y obtener la CONSTANCIA DE ENVÍO / RECEPCIÓN es de 50 minutos).

Firmado Electrónico en Plataforma Digital

Incidencias:

- ❖ Ingresar la Firma Electrónica Avanzada **no emitida** por la autoridad certificadora de la Agencia Digital del Estado de México.
- ❖ Ingresar la contraseña de Acceso de la Plataforma Digital **en lugar** de la contraseña de la Firma Electrónica Avanzada.
- ❖ Internet inestable.
- ❖ Navegador web con actualizaciones pendientes.
- ❖ Concurrencia elevada de firmantes por término del plazo otorgado.
- ❖ Tiempo de respuesta extemporáneo de la Agencia Digital del Estado de México.

Firmado Electrónico en Plataforma Digital



Incidencias:

❖ ¿La Firma Electrónica Avanzada no corresponde con el firmante?

Deberá validar que los datos personales asociados a la Firma Electrónica Avanzada sean correctos. Para pronta referencia, favor de consultar:

https://osfem.gob.mx/assets/plataforma_digital/plataforma_firma/validacion_firma_e.pdf

❖ El usuario No puede firmar el envió del soporte documental y metadatos. ¿Se tarda mucho?

Cuando el usuario no pueda firmar la constancia de envío / recepción, deberá cargar la totalidad de los metadatos y soporte documental, para generar y descargar la **preconstancia**; emitida por el componente de la Plataforma Digital.

El usuario debe reportar y documentar de manera inmediata la incidencia, al correo electrónico **plataforma.digital@osfem.gob.mx** adjuntando la preconstancia e impresiones de pantalla de la incidencia; asimismo, presentar en Oficialía de Partes del Órgano Superior, un escrito dirigido al **Titular de la Unidad Administrativa que administre el componente**, a fin de que se le brinde el apoyo y seguimiento necesario.

Soporte Documental

Especificaciones técnicas del
soporte documental.
(anexo 2 - acuerdo 2/2025)

https://osfem.gob.mx/assets/conocenos/marco_normativo/acuerdos/2025/acuerdo_02_2025_anexo_2.pdf

Resolución: 100 ppp o dpi

Profundidad en bits: Blanco y negro

Orientación: que permita la lectura

Formato: PDF

No.	Número de hojas	Peso óptimo KB	Peso óptimo MB
1	1	22	0.022
2	10	230	0.22
3	100	2100	2.1
4	1000	20100	20.1

Contacto



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

**Unidad de Tecnologías de la
Información y Comunicación**
Mtro. Ulises Ivan Lovera Villegas

**Departamento de Desarrollo de
Sistemas Informáticos y de Diseño Web**
Ing. Jesús Flores Monroy

Teléfono: 722 1 67 84 50
Opción 2
Plataforma Digital